

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(18 DE JUNIO DE 2012)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1507

14 DE MAYO DE 2011

Presentada por el representante *Rodríguez Miranda*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de treinta y cinco mil (35,000) dólares, provenientes del Inciso a, Apartado 40, de la R. C. 108-2009; para llevar a cabo aquellas obras y mejoras descritas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta pieza legislativa tiene el propósito de reasignar fondos a los municipios y/o agencias según se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, con el fin de promover el desarrollo de obras y mejoras permanentes y así mejorar la calidad de vida en nuestra sociedad.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Toa Alta la cantidad de treinta mil (35,000)
- 2 dólares, provenientes del Inciso a, Apartado 40, de la R. C. 108-2009; para llevar a cabo las
- 3 obras y mejoras según se desglosa a continuación:

1 A. Municipio de Toa Alta

2 1. Para obras y mejoras en el área recreativa

3 de la Urbanización Campos del Toa \$35,000.00

4 Sección 2.-Los fondos reasignados en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta
5 serán provenientes del Inciso a, Apartado 40 de la R. C. 108-2009.

6 Sección 3.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas
7 privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Gobierno de
8 Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

9 Sección 4.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
10 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

11 Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
12 de su aprobación.